



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 680014189001-2020-00084-00

DEMANDANTE: JAIRO GONZALEZ RABELO

DEMANDADO: RONALD ENRIQUE GARCIA BONILLA

INSTANCIA: TERMINADO

AUTO: SUSTANCIACIÓN No 0260

DECISIÓN: TIENE EN CUENTA DEVOLUCIÓN DEL TÍTULO VALOR

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fueron constituidos a favor del presente asunto dos títulos, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Sírvase resolver lo pertinente. Bucaramanga, 19 de abril del 2022.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve (19) de abril del dos mil veintidós (2022)

Revisadas las diligencias, así como el memorial allegado por el apoderado de la parte demandante vía digital el 30 de marzo del 2022 (Cuaderno 1 archivo 21 expediente digital), el despacho tendrá como cumplida la orden impartida en el numeral tercero del auto de terminación adiado el 22 de marzo del 2022 en el sentido que se realizó la entrega material del título base de ejecución al accionado RONALD ENRIQUE GARCIA BONILLA, hecho acaecido el día 24 de marzo del 2022.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9766729623cee478a74f96135967b3fcc5393d1bb1b41de2eea8a5ea1d6aec78**

Documento generado en 19/04/2022 06:57:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>